

CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| Nombre Empresa: Pradoten SA | Contacto (s): Juan Pablo Nuñez | | |
|--|--|---|--|
| Dirección: Av. 8 de Octubre 2274 of. 302 | Cargo: Administración – Responsable RTRS | | |
| País: Uruguay | TEL : +59824122006 | | |
| Actividad: Producción Agrícola | e-mail: juanpablonunez | @granicor.com.uy | |
| Estandar Estándar RTRS IN Uruguay para la producción de soja responsable Versión 3.1 RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.1 – RTRS – Cadena de Custodia para productores V 2.2 | Certificación parcial X SI No. | | |
| Opción certificación | Cadena de Custodia par | a productores | |
| Opción 1: Productor individual, único establecimiento. X Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos Opción 3: Grupo de productores - | X SI No. | | |
| - Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) Certificación X Vigilancia. Nº 1 | Número de certficado: RTRS-BV- AGR-0042 | | |
| Recertificación Otras | Fecha Emisión del Certificado: 7/11/2019 | Fecha Vencimiento del Certificado: 01/10/2023 | |
| Fecha Auditoria 30/09-1,2,3/10- 2019 | Fecha próxima auditoria: Octubre 2020 | | |
| Fecha elaboración informe: 10 de Octubre de 2019 | Equipo Evaluador Diana Gaglietti | | |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Vialioni | Ximena Ramoneda | Julieta Vialioni | Julieta Vialioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| Nombre | Ubicación (domicilio y coordenadas GPS) | Sup. Total (has) | Sup. Reser va (has) | Sup. Soja de 1° (has) | Sup. Soja de 2° (has) | Rend (kg/ha) Soja de 1° | Rend (kg/ha) Soja de 2° | Rend (total tn) Soja de 1° | Rend (total tn) Soja de 2° |
|----------------------|--|---------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Bove | Lat: 34°32'41.29"S Long: 56°52'0.55"O | 667 | 0 | 306 | 361.3 | 3249 | 1818 | 994,25928 | 656,995 92 |
| El Rincón | Lat:34°34'14.7 5"S Long:56°52'51 .96"O | 278 | 0 | 236 | 42.12 | 3595 | 2410 | 848,47491 81 | 1015,25 843 |
| Haras Don Alfredo | Lat: 34°28'41.59"S Long: 56°48'31.69"O | 666 | 0 | 463 | 203 | 2539 | 2472 | 1175,4165 68 | 501,892 96 |
| San Miguel | Lat: 34°36'22.65"S Long: 56°31'20.19"O | 257 | 0 | 257.4 | 0 | 3135 | 0 | 807,068 | 0 |
| Santa Margarita | Lat: 32°34'42.57"S Long: 57°41'22.83"O | 594 | 0 | 343 | 251.25 | 2836 | 2767 | 972,663 | 695,27 |
| El Gato Chico | Lat: 32°28'1.20"S Long: 57°40'29.95"O | 1347 | 0 | 775.2 | 571.83 | 3280 | 2747 | 2542,485 | 1570,65 |
| La Señal | Lat: 32°32'35.72"S Long: 58° 5'22.35"O | 416 | 0 | 245.01 | 171.32 | 3227 | 3134 | 790,720 | 537,00 |
| La Teja | Lat: 32°40'35.29"S Long: 57°51'16.73"O | 821 | 0 | 445.8 | 374.6 | 2696 | 2089 | 1202,035 | 782,37 |
| Santa Teresa | Lat: 32°25'38.88"S Long: 58°10'17.27"O | 493.08 | 140 | 0 | 353.08 | 0 | 3182 | 0 | 1123,53 |
| El Surco | Lat:32°56'29.2 6"S Long:57°8'10. | 680 | 0 | 440.47 | 239.66 | 3249 | 2636 | 1431,1299 6 | 631,858 |
| | Lat: 33°42'52.75"S Long: | | | | | | | 424,92650 | 202,434 |
| Los Pepeos | 56°22'16.10"O Lat: 33° 7'41.24"S | 226 | 0 | 135.89 | 89.68 | 3127 | 2257 | 13 | 482 |
| Villa Ceferina | Long: 56°54'34.09"O Lat: 32°51'9.14"S | 1160 | 0 | 760.9 | 398.69 | 3362 | 2087 | 2558500 | 83200 |
| La Castilla | Long: 57° 9'37.71"O | 1066 | 0 | 998.89 | 67 | 2309 | 1784 | 2306492.7 | 119512 2 |
| La Troja | Lat: 33°23'41.62"S | 590 | 0 | 590 | 0 | 3604 | 0 | 2126282.8 42 | 0 |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | Long: 57°43'35.58"O | | | | | | | | |
|-----------------|---|-----|---|---------|---------|------|------|-----------------|-----------------|
| El quebracho | Lat: 33°14'44.35"S Long: 58°12'33.32"O | 850 | 0 | 463.83 | 386.41 | 3253 | 2761 | 1508919.2 18 | 1066945. 364 |
| San Juan | Lat: 33°13'54.10"S Long 57°25'26.90"O | 419 | 0 | 419.24 | 0 | 3498 | 0 | 1466383 | 0 |
| La Porfia | Lat: 32°19'30.63"S Long: 57°51'48.52"O | 357 | 0 | 202.016 | 154.936 | 2201 | 2037 | 444738.05 7 | 315620.9 302 |

| Total de Superficie de Soja: | Total Toneladas (aclarar si es rendimiento final o |
|---|--|
| Soja de 1: 7082,646 has | estimado): Rinde final: |
| Soja de 2: 3664,876 has | Soja de 1: 21,600.49 / Soja de 2: 9,137.62 = |
| | 30,738,12 |
| Actividades verificadas en situ: (Cosecha, siembra, barbecho, aplicaciones) | |
| Cultivos de cobertura, colza, semillero de raigrass, cebada | |

| Ente de Certificación | BUREAU VERITAS ARGETINA S.A. |
|-----------------------|--|
| Dirección | Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001) |
| Teléfono | +54 11 4000 8000 |
| Pagina web | www.bureauveritas.com.ar |

1. Evaluación Principal

1.1.EQUIPO EVALUADOR

| Evaluador Líder | Diana Gaglietti |
|-----------------------|-----------------|
| Segundo Evaluador | |
| Experto técnico/local | |

1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

| Días de evaluación | 4 |
|---|--|
| Criterios de Muestreo | Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-02 |
| Metodología de Consulta Partes Interesadas | Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con PRADOTEN SA quienes coordinaron las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

1.3.INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

| Tipo de tenencia | Superficie (has) |
|--|------------------|
| Propia | |
| En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia | 8033.78 has |
| Manejada por el estado | |
| Manejada por la comunidad | |

1.3.2. Tipo Producción:

| Convencional | Х |
|-----------------|---|
| No GMO Orgánica | |

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

| PRINCIPIO 1: | CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|
| Criterio 1.1 | Criterio 1.1 Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y | | | |
| nacional aplica | able. | | | |
| Fortalezas | | | | |
| Debilidades | No se detectaron | | | |
| Cumplimiento | La empresa conoce e implementa la legislación aplicable. Se ha efectuado un relevamiento de la legislación que contempla por ejemplo leyes laborales, ambientales, de sustentabilidad, de uso de fitosanitarios. Se documenta en Matriz Legal RTRS - REG SGC 05 Durante la visita a los establecimiento, en la revisión documental y en las entrevistas con el personal se verifica que la empresa cumple con la legislación, por ejemplo Ley 5032 de Prevención de Accidentes de Trabajo, Decreto 149-77 de remuneración del trabajador rural, Decreto 149-77 Registro, control y venta de plaguicidas, Ley 15239 uso y conservación suelos y aguas Uruguay, Decreto 264-004 de aplicaciones terrestres, Decreto 216-12 Estatuto de trabajadores Rurales | | | |
| Criterio 1.2 demostrables | Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son | | | |
| Fortalezas | | | | |
| Debilidades | No se detectaron | | | |
| Cumplimiento | Se verifican contratos de arrendamientos entre propietarios de los establecimientos y Pradoten SA, que demuestran los derechos de uso de la tierra | | | |
| Criterio 1.3 | Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar | | | |
| Fortalezas | | | | |
| Debilidades | No se detectaron | | | |
| Cumplimiento | Se verifica que la empresa ha establecido indicadores de mejora a partir de la Evaluación exigida en el punto 4.1.1. Se han establecido indicadores sociales (capacitación), ambientales (uso de fitosanitarios) y agrícolas (materia orgánica y ph), Se documentan en INDICADORES RTRS REG SGC 06 | | | |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| | La empresa realiza un seguimiento al menos una vez al año de los indicadores y |
|--------------|---|
| | define las acciones de mejora que correspondan |
| PRINCIPIO 2: | CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES |
| Criterio 2.1 | No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y |
| el acoso | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica en entrevista con el personal que la empresa no utiliza trabajo forzoso, obligatorio, de esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario de cualquier tipo, que la empresa no obliga a los trabajadores a depositar documentos de identidad o retiene parte alguna de su salario, prestaciones o pertenencias, no obliga a conyugues e hijos de trabajadores a trabajar en el predio, no contrata menores de 18 años, no emplea a menores de 15 años, no practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales, opresión y coerción física o mental, abusos, acoso o cualquier otra clase de intimidación Por medio de los registros de capacitación se verifica que todo el personal tiene acceso a las capacitaciones, y además la empresa ha considerado las capacitaciones como indicador de mejora. Si bien la empresa prácticamente no tiene personal asignado al área agrícola, se asegura que el personal de contratistas recibe una remuneración acorde a su puesto de trabajo y pagan las obligaciones legales pertinentes (BPS). |
| Criterio 2.2 | Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los |
| | án informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen |
| sus derechos | |
| Fortalezas | y debetes |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | No hay un requerimiento legal por el cual deba disponerse de contrato escrito con el trabajador. Se realiza un contrato verbal. Se dispone de una matriz legal con toda la legislación aplicable incluyendo la laboral. Se verifica durante la visita acceso al Consejo de Salario, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, - 22-Ganaderia, Agricultura y actividades conexas. La empresa ha considerado como uno de sus indicadores de mejora las capacitaciones. Se verifican registros de capacitaciones por ejemplo de Derechos y obligaciones laborales, de Higiene y Seguridad laboral. |
| Criterio 2.3 | Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica en entrevistas con personal y contratistas están al tanto y entienden los asuntos de seguridad y salud, por ejemplo, se entrega al personal ropa de trabajo de seguridad, se han impartido capacitaciones en Primeros auxilios, se dispone de botiquín en los puestos de trabajo. La empresa ha establecido y difundido procedimientos para la gestión de accidentes y emergencias, por ejemplo, Procedimientos de Primeros Auxilios IN AGR 04, de Emergencias y Accidentes personales IN AGR 08. Se ha efectuado una evaluación de riesgo de las condiciones de higiene y seguridad de las actividades y contratistas que realizan las mismas, se verifica en REG AGR 02, Evaluación de Contratistas, se incluye formación, uso de EPPs, |
| | estado/equipamiento de tractores, de pulverizadoras, cosechadoras, tolvas. De las |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| | evaluaciones realizadas se han establecido procedimientos, ejemplo: IN AGR 02 - Inducción Higiene y Seguridad laboral para contratistas, Buenas Prácticas de Manejo de Fitosanitarios IN AGR 05 Se verifica que las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personal capacitado. |
|------------------|--|
| | Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la |
| negociación co | lectiva |
| Fortalezas | N |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | En entrevista con personal de la empresa y de contratistas se verifica que el personal posee el derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que la empresa no obstaculiza el funcionamiento de tales organizaciones, si bien no hay delegado gremial en las instalaciones, que los trabajadores disfrutan del derecho de realizar una negociación colectiva, que a los trabajadores no se les impide interactuar con partes externas fuera de las horas de trabajo. |
| | Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, muneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y priales |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica en recibos de sueldos y en entrevistas que se paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales. |
| | Se verifica en recibos de sueldo y resumen de BPS que no se realizan deducciones del salario por motivos disciplinarios. El salario y las prestaciones están detalladas y claras para los trabajadores |
| | En entrevistas se verifica que las horas de trabajo habituales no exceden las 48, y que no son usuales las horas extras |
| | Los establecimientos no disponen de instalaciones. El personal cuenta con casillas en buen estado y con servicios sanitarios, se le provee alimentos y agua |
| DDINOIDIO 0 | embotellada. No se les cobra por esto. |
| | RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES |
| | Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad s relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa ha establecido canales de comunicación y dialogo con la comunidad, se dispone de teléfono y de correo electrónico a tal fin, siendo estos el numero 099 848 770 y el mail ing.agr.gonzaloduran@gmail.com Los canales establecidos son efectivos, se verifica en entrevista con partes interesadas, que pueden comunicarse con la empresa sin dificultades La empresa ha identificado partes interesadas. Se verifica en entrevistas con partes interesadas que fueron informados, y además en el ingreso a los establecimientos hay carteles indicando teléfono de contacto |
| Cuitouio 2.0 | |
| Criterio 3.2 | En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos |
| de la tierra con | |
| | |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| Cumplimiento Criterio 3.3 | No hay usuarios tradicionales de la tierra que hayan renunciado a sus derechos. No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales y pueblos aborígenes Si bien en la entrevista con la Dirección de la empresa se evidencia que se respetan los derechos, costumbres y cultura de pueblos aborígenes, no hay en la zona donde están los establecimientos comunidades aborígenes Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está |
|----------------------------------|--|
| | a las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra. |
| Fortalezas | a las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra. |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Las reclamaciones y quejas son gestionadas de acuerdo al procedimiento Acciones Correctivas y preventivas PRO SGC 02. Se dispone de registro Seguimiento de reclamos, No conformes y Acciones de mejora REG SGC 07. Como parte de la nota entregada a partes interesadas se dan a conocer los mecanismos de reclamaciones, los cuales se verifica su efectividad |
| Criterio 3.4 | Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de |
| | pienes y servicios. |
| Fortalezas | |
| Debilidades | Incumplimiento de Mediano Plazo: no se han establecido programas de capacitación para la población local |
| Cumplimiento | La empresa da oportunidades de empleo a personas/empresas locales, se prioriza gente de la región donde están los establecimientos, que tenga recomendaciones de vecinos o gente conocida de la empresa. De ser necesario se contrata a agencia de empleo. Se verifica en entrevistas y documentación de los proveedores que los mismos son de la región |
| PRINCIPIO 4: | RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL |
| nueva infraesti medidas aprop | Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de ructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado ladas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo. |
| Fortalezas | No se delegio e |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa ha realizado una Evaluación ambiental y Social el 02.04.18, actualizada al 21.08.19. Se han detectado aspectos con riesgos tolerables y moderados, se incluyen en la evaluación aspectos como Suelo, agua, aire, salud y seguridad de los trabajadores, salud, seguridad y protección de la comunidad, trabajo. Se verifico que la misma fue realizada por personal capacitado y con experiencia Se documenta para los ítems detectados con riesgo moderado, el establecimiento de medidas de Gestión de Riesgo para reducir o evitar el deterioro de los parámetros actuales. Se han establecido también plan de mejoras a implementar |
| Criterio 4.2 | Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja |
| responsableme | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | En entrevista con personal de la empresa y de contratista se verifica que la empresa no permite la quema en ninguna parte de la propiedad; la empresa trabaja bajo el sistema de siembra directa por ende no tiene como práctica la quema de |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| _ | |
|-------------------------------|--|
| Criterio 4.3 | rastrojo. No hay obligación legal o sanitaria de quema, no se utiliza e rastrojo para generación de energía, la vegetación residual no se remueve del lote. En el sector de administración se gestionan los residuos clasificándose los papeles de residuos orgánicos, en los establecimientos solo se generan residuos peligrosos (envases, excedentes de sustancias químicas, etc.), los cuales se gestionan siguiendo el procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 07. En recorrida por las instalaciones de los establecimientos se verifica que se dispone de sectores para el almacenamiento y eliminación de contaminantes. Todos los residuos que pueden ser reutilizados o reciclados reciben ese tratamiento, ej: los lubricantes se almacenan en tambores destinados a tal fin, las baterías se entregan al momento del cambio, el caldo del enjuague de las pulverizadoras es arrojado en cabeceras, los envases vacios se gestionan a través de Campo Limpio Se realizan esfuerzos para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de |
| | to Invernadero (GEI) en la finca. |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se dispone de registro y control de uso de combustible. Se verifica un consumo de 24,6 lt/ha y 8,6 lt/tn. La campaña 17/18 se considera como año base: 28 lt/ha y 19 lt/th. Se observa una disminución del consumo. Se han identificado oportunidades para aumentar el secuestro de carbono, por ejemplo: uso de equipo adecuado y correctamente calibrado, siembra directa, |
| | mantenimiento de vegetación nativa cuando sea posible. La empresa ha considerado como indicador de mejora mantener y de ser posible incrementar los niveles de MO |
| Criterio 4.4 | La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica en mapas de Google earth del 30/12/2008 y su comparación con imágenes actuales que no ha habido conversión de tierras luego de mayo de 2009 No hay reclamos de uso de la tierra sin resolver, la empresa dispone de contratos de arrendamientos donde se verifica su autorización para el uso de la tierra Se verifica por medio de imágenes satelitales, registros de producción que la empresa incluyendo el Plan de Uso aprobado por el MAGP de Uruguay, que no ha habido conversión de tierra natural, pendientes escarpadas y áreas designadas por ley para conservación para cultivo de soja o cultivos de rotación. |
| Criterio 4.5 | La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación |
| de la vegetacio Fortalezas | ni nauva |
| Debilidades | SAC Menor: la empresa ha detectado actividades de promoción de la vida silvestre y la restauración de la vegetación nativa, pero no se han implementado. |
| Cumplimiento | No se han identificado especies raras, amenazadas o en peligro presentes en forma permanente o temporaria en la propiedad en los establecimientos. La empresa no permite la caza o recolección de estas especies, se verifica en entrevistas y carteleria en los campos. Se ha implementado un Plan de conservación de Flora y Fauna nativa, DOC SGC 05, re0, en caso de Sta Teresa, hay 140 hs de monte nativo, con una cubierta de copa del 85% |
| PRINCIPIO 5: | PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Vialioni | Ximena Ramoneda | Julieta Vialioni | Julieta Vialioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| Criterio 5.1 | Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y |
|----------------------------|---|
| subterránea | T |
| Fortalezas | N |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa ha implementado prácticas agrícolas adecuadas para minimizar impactos difusos de la calidad de agua superficial y subterránea, por ejemplo se dispone de instrucciones claras sobre la toma de agua de cursos de agua para ser usada en aplicaciones de pesticidas, no se lavan las maquinas en zonas de escorrentías, las fertilizaciones son realizadas según recomendación técnica, los campos están sistematizados para evitar escorrentías, las márgenes de cursos de agua no son cultivadas. En la Ev de Impacto social y ambiental realizada la empresa no ha detectado riesgos significativos de contaminación o impacto. Se han realizado análisis de agua. En caso de contaminación la empresa tiene previsto comunicar a DINAMA - www.mvotma.gub.uy/tramites-y-servicios/tramites-agua No se usa riego complementario |
| Criterio 5.2 manantiales y | Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a a lo largo de cursos de agua naturales |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento Criterio 5.3 | Se dispone de mapas de google earth indicando los cursos de agua, aguadas, vegetación riparia de la zona donde está ubicado cada campo, durante la recorrida por los establecimientos se verifica que no hay humedales naturales, no hay vegetación nativa. NOTA: La empresa no arrienda superficies que no son cultivables. La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante |
| prácticas de m | anejo adecuadas. |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa realiza un monitoreo de la calidad de suelo, se incluye la toma de muestras de acuerdo al Procedimiento Muestreo y Análisis de Suelo IN AGR 01. Se han realizado análisis de suelo de MO en puntos georeferenciados de los Est. El Rincón, Los Pepeos y La Teja. Se han establecido indicadores de MO y ph para su seguimiento. Por otra parte se realizan análisis de nutrientes (N, P, K, CIC, pH) de cada potrero, se realizan también análisis de N en cultivo. Se efectúan revisiones estadísticas. En entrevistas con los responsables zonales se verifica que la empresa tiene conocimiento de técnicas para mantener la calidad del suelo, por ejemplo se hacen rotaciones de cultivo, se efectúan análisis de suelo para determinar fertilizaciones, se sistematizan los lotes para evitar erosión. La empresa dispone de un plan de rotaciones, de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, establecidos en el Plan de Uso y Manejo. |
| Criterio 5.4 | Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y |
| en la salud hui | mana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y e Manejo Integrado de Cultivos (MIC). |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| | |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

| Criterio 5.5 | Cultivos IN AGR 06, el cual contempla por ejemplo técnicas de prevención, sistema de alerta temprana y apoyo, protección de cultivos no química, protección química. Se dispone de un Plan de reducción de agroquímicos, se ha establecido como indicador de mejora la eliminación de uso de productos de Clase I (ver 1.3). Además se dispone de estadística de consumo de productos por Banda Toxicológica. Cabe destacar que el único producto banda roja usado es Paraquat. Se verifica en recorrida por los depósitos de pesticidas que solo se almacenan productos en sus envases originales, con información de etiqueta completas, con fichas técnicas y de seguridad disponibles. También se verifica a través de los registros de aplicación que los productos son utilizados para el uso habilitado. El uso de fitosanitarios sigue los requerimientos legales y recomendaciones profesionales, en caso de requerirse Receta fitosanitaria la misma es emitida por el Ingeniero zonal. Los aplicadores disponen de equipos y personal habilitado. Se dispone de registro de monitoreo Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, to, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está |
|------------------------|--|
| | ara asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas. |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se dispone de registro de aplicación de uso de agroquímicos. Los envases una vez vacios se procede al triple lavado y perforado, se guardan en un celda preparada a tal fin hasta su disposición final a través de Campo Limpio. El enjuague de la pulverizadora se arroja en cabeceras o áreas no transitadas o donde haya cursos de agua. El traslado de productos se realiza en transporte cerrado, se dispone de medios de seguridad, higiene y ambientales, se protege contra derrames, se dispone de matafuegos, cuenta con agua para tratar una emergencia del operario. En los depósitos de almacenamiento se dispone de hojas de seguridad. Tanto el transporte como el almacenamiento se adecuan al Decreto 372/99 Los fertilizantes se usan de acuerdo a recomendación de técnicos de la empresa y en función de los análisis de suelo No se permite el ingreso a los establecimientos sin autorización, además se dispone de carteleria indicatoria al respecto |
| Criterio 5.6 | No se utilizan los agroquímicos de las listas de las convenciones de |
| Estocolmo y R | ótterdam. |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | En los registros de aplicación, entrevistas, depósitos se verifica que la empresa no usa productos de la lista de Estocolmo y Rotterdam. Se dispone de un Plan de reducción de uso de Paraquat, documentado en manejo de Integrado de Cultivos IN AGR 06, se prevee reducir un 30 % el uso en cada campaña hasta su eliminación |
| | Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de |
| | s leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente |
| Fortalezas Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | NA-No se utilizan agentes de control biológico |
| | Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y |
| | opagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| Fortalezas | |
|-------------------------------|--|
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa forma parte del Sistema de Alerta para la Roya asiática de la Soja (SARAS) - INIA. Si bien no existen sistemas oficiales, la empresa está en contacto con entidades vinculadas ej. Facultades, INIA, MAGP |
| Criterio 5.9 Se áreas vecinas | implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa ha establecido procedimientos documentados en Buenas prácticas de manejo de fitosanitarios IN AGR 05, donde se describen técnicas para evitar o minimizar la deriva, la manipulación correcta de pesticidas, que no se realizan aplicaciones a menos de 30 m de áreas pobladas. En entrevista con el personal se verifica su implementación. Se ha llevado a cabo un geoposicionamiento de las áreas de riesgo en cada establecimiento. Las aplicaciones de pesticidas, incluyendo las aéreas, se realizan siguiendo el procedimiento Buenas prácticas de manejo de fitosanitarios IN AGR 05. La empresa dispone de Nota para ser entregada a partes afectadas, AVISO DE APLICACION DOC SGC 06. Se verifica que aplicaciones aéreas realizadas en lotes de los Establecimientos El Rincón y Bove están a más de 500 m de áreas pobladas. En entrevista con los responsables técnicos de las zonas visitadas, se verifica que se implementan los lineamientos documentos en el Procedimiento Buenas prácticas de manejo de fitosanitarios IN AGR 05, donde se establece el tipo de producto que puede utilizarse. Es contradictorio. Ver tema redacción |
| | e implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas |
| de producción | diferentes |
| Fortalezas | No so detectores |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Los establecimientos están delimitados, las producciones vecinas son similares, se dispone de procedimientos relacionados a la manipulación de pesticidas para evitar afectar áreas de vecinas o de riesgo. Se verifica buena comunicación con las partes interesadas. |
| introducción d | Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la le nuevas enfermedades. |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifican facturas de compra y de pago de valor tecnológico que evidencian que la semilla proviene de fuentes conocidas y se siguen las normas de producción. |

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

| Entidad entrevistada | Resultado/Resumen |
|------------------------|--|
| Vecino-Encargado | Comenta que siempre cuenta con la colaboración de la gente |
| Ganadería Est La Troja | que trabaja en Pradoten, lo mismo que los contratistas. No |
| | tiene ninguna queja sobre el proceder de la empresa y su |
| | gente. |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| Vecino | Expresa que nunca ha tenido problemas con la gente vinculada a la empresa, que en caso de necesitar algo puede comunicarse con el encargado de la zona o avisarle al contratista que este en ese momento en el campo. |
|-------------------------------------|--|
| Dueño Almacén el Grecco | Expresa que conoce a la gente de la empresa que trabaja en la zona, que son muy profesionales en su trabajo, no tienen reclamos ni conocen de alguien que se haya quejado. En caso de algún requerimiento dispone de los datos del encargado zonal para comunicarse |
| Gte en Bosque Alto SA | Menciona que tiene una relación comercial con la empresa (proveen combustible) desde hace tiempo, nunca han tenido un problema ni con la empresa ni con los contratistas. Expresa que la gestión es ordenada, el personal muy profesional. No conoce de reclamaciones de la comunidad hacia Pradoten |
| Vecino-Contratista | Menciona que conoce a la empresa desde hace varios años, además le presta servicios como contratista. Nunca ha tenido problemas, como vecino tampoco conoce de reclamaciones o quejas de los vecinos. |
| Operario de contratista Bidegain | Expresa que no tiene ni conoce de reclamaciones de vecinos hacia la empresa, que trabajan en forma ordenada, de ser necesario puede comunicarse y recibe ayuda de Pradoten |

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO (SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento

El grupo está dirigido por Pradoten SA. Se verifica conformación de la Sociedad en Estatuto con fecha 7 de septiembre de 2007

La gestión del grupo para garantizar el cumplimiento de los requisitos del Estándar está documentada en el Manual de Calidad y sus procedimientos e instructivos. Se verifica una estructura organizacional consistente que permite garantizar a correcta implementación de los requisitos de Estándar: dispone de Sistema de Gestión de Calidad, Política de Calidad, Organigrama, descripción documentada de Perfiles de Puesto, Revisión por la Dirección, establecimiento de Indicadores Directos e Indirectos, Plan de auditorías internas, Evaluación de riesgo de cada sitio productivo, Gestión de Acciones correctivas y preventivas, Plan de Capacitaciones, Gestión de reclamos, etc.

La empresa dispone de los medios para gestionar el grupo, se verifica en Balance Pradoten SA 30062018 — Información Económico Financiera, correspondiente al período 30.06.2017-30.06.2018.

El gerente del grupo cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos del estándar RTRS para Producción de Soja Responsable documentada en POLITICA SUSTENTABILIDAD RTRS – Doc SGC 07

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Los sitios están ubicados en la misma región agroecológica. Todos los sitios están gestionados bajo el departamento técnico de Pradoten SA. No hay soja No_MG y/o No Paraquat.

Se ha efectuado una evaluación de riesgo de cada sitio para determinar su aptitud y frecuencia de control, las variables consideradas en la evaluación de riesgo se verifican en el Procedimiento Criterios Evaluación de Riesgos Sitios PRO SGC 01

La gestión de comercialización de créditos se efectuaría por medio de Gerente de Grupo, PRADAOTEN SA

Debilidades

No se detectaron

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento

La organización dispone de un sistema de gestión de procedimientos y registros que permite evidenciar la implementación de los requerimientos de este estándar, por ej: facturas y remitos, planillas de rendimientos y ventas, identificación de sitios productivos. La empresa tiene previsto incluir en su factura de venta la Declaración del estado RTRS a través de la leyenda Soja RTRS Certificado N#...

Se dispone registro REG RTRS CC_Producción y venta Soja RTRS, indicando volúmenes de soja certificada y ventas (tanto de físico como de créditos). Los registros se guardan por al menos 5 años

Debilidades

No se detectaron

1.8 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

| SAC Nº | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | | |
|-----------|-----------------|--|---------|------------------------|--|--------------------|---------|
| 1 | 4.5.4 | Fecha | 3.10.19 | Plazo para envío AC | 30 días para presentar Plan Acción | Fecha de cierre | 8.10.19 |
| | | <u>Detalle no conformidad:</u> La empresa ha detectado actividades de promoción de la vida silvestre y la restauración de la vegetación nativa, pero no se han implementado. | | | | | |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Evidencia del levantamiento: Se verifica en documento Respuesta No Conformidad Menor Pradoten Producción, que la empresa brindará charlas de capacitación y concientización sobre temas relacionados al mantenimiento de la biodiversidad y conservación de ecosistemas nativos (flora y fauna) en escuelas de la zona de los establecimientos de producción; llevara a cabo implantación de árboles de especies nativas; establecerá vínculo con referentes de la zona de conservación aledaña a a establecimiento El Surco; entre otras actividades posibles relacionadas

Repetir tantas veces como sea necesario

1.9 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa PRADOTEN SA cumple con todos los requisitos aplicables del estándar Producción de soja Interpretación Nacional Uruguay del Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable V.3.1, RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V 3.1, manteniendo la certificación y del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable 3.1 Anexo 1: Requerimientos para la Cadena de Custodia para Productores logrando la certificación.

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

| 1° visita de vigilancia | 30/09-1,2,3/10- 2019 |
|-------------------------|----------------------|
| 2° visita de vigilancia | |
| 3° visita de vigilancia | |
| 4° visita de vigilancia | |

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

| Descripción del cambio |
|--|
| 1° visita de vigilancia |
| Se incluye el sistema de Cadena de Custodia para Productores |
| |
| |
| 2° visita de vigilancia |
| |
| |
| |
| 3° visita de vigilancia |
| S visita de vigilarida |
| |
| |
| 4°visita de vigilancia |
| |
| |
| |
| |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Vialioni | Ximena Ramoneda | Julieta Vialioni | Julieta Vialioni |



CODIGO:
FPG RTRS-0803-03
Revisión 05
Fecha
vigencia:
02/01/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

| 1 ° Visita de Vigila | ncia | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|
| Resumen sitios | Oficinas administrativas de Pradoten y Establecimientos: Bove, El Rincon, | | | |
| inspeccionados | Haras Don Alfredo, San Miguel, Santa Margarita, El Gato chico, La Señal, | | | |
| ' | La Teja, Santa Teresa, El Surco, Los Pepeos, Villa Ceferina, La Castilla, La | | | |
| | Troja, El Quebracho, San Juan, La Porfia | | | |
| Aspectos que | No se detectaron aspectos difíciles de evaluar | | | |
| fueron difíciles de | | | | |
| evaluar | | | | |
| Recomendación | Mantener la certificación en Producción y Esquema Multisitio. Otorgar la | | | |
| de certificación | certificación en Cadena de Custodia para Productores | | | |
| | | | | |
| 2 ° Visita de Vigila | ncia | | | |
| Resumen sitios | | | | |
| inspeccionados | | | | |
| Aspectos que | | | | |
| fueron difíciles de | | | | |
| evaluar | | | | |
| Recomendación | | | | |
| de certificación | | | | |
| | | | | |
| 3 ° Visita de Vigila | nncia | | | |
| Resumen sitios | | | | |
| inspeccionados | | | | |
| Aspectos que | | | | |
| fueron difíciles de | | | | |
| evaluar | | | | |
| Recomendación | | | | |
| de certificación | | | | |
| | | | | |
| 4 ° Visita de Vigilancia | | | | |
| Resumen sitios | | | | |
| inspeccionados | | | | |
| Aspectos que | | | | |
| fueron difíciles de | | | | |
| evaluar | | | | |
| Recomendación | | | | |
| de certificación | | | | |
| , | | | | |

| ELABORADO: | ACTUALIZADO: | REVISADO: | APROBADO: |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Julieta Viglioni | Ximena Ramoneda | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |